México, 15 de junio del 2017

Las organizaciones que conformamos la Coalición Mexicana instamos a los Estados miembros de la OEA a implementar políticas encaminadas a mejorar la seguridad humana de la región desde una perspectiva de derechos humanos, reconociendo las diversas formas de discriminación, violencia e inseguridad que coexisten interseccionalmente en el hemisferio y abordando las causas estructurales de éstas.

México, atraviesa una grave crisis de derechos humanos. En la última década han ocurrido aproximadamente 200,000 homicidios dolosos, más de 30,000 personas se encuentran desaparecidas, incluyendo desapariciones forzadas, se calcula que más de 300 mil personas son víctimas de desplazamiento forzado interno a causa de la violencia, ocurren 7 feminicidios al día, 3 personas son asesinadas al mes por su orientación sexual o identidad de género y en lo que va de este año más de 17 personas periodistas y defensoras de derechos humanos han sido asesinadas. Los autores de la violencia incluyen a la delincuencia organizada, por actores privados y estatales.

La respuesta gubernamental desde el 2006 se ha centrado en el despliegue de las Fuerzas Armadas para combatir a la delincuencia en las calles, realizando funciones policiales y hasta de investigación penal que no les corresponden. A pesar de que nuestro país se ha sumado a la tendencia hemisférica de transición a un sistema penal oral y acusatorio, las fuerzas de seguridad y las instituciones de procuración de justicia siguen usando la tortura y la fabricación de pruebas, resultando en el encarcelamiento de un alto número de personas inocentes. Los niveles de impunidad se mantienen así entre el 95% y el 98%. Como resultado tenemos una espiral de violencia bélica en diversas regiones del país, aunada a ejecuciones extrajudiciales de civiles, incluyendo a personas inocentes.

Queremos compartir algunos aprendizajes a partir de la dolorosa experiencia de México para que los Estados Miembros de la OEA trabajen juntos para revertir la violencia y la inseguridad en la región. Como sabemos, uno de los motores económicos más importantes de la delincuencia organizada y de la corrupción asociada, es el narcotráfico, negocio que crece gracias a la prohibición de diversas sustancias y a la estrategia de criminalización y encarcelamiento como respuesta gubernamental. Mientras los Estados miembros mantengan esa política, el tráfico ilícito de drogas seguirá financiando la violencia que vive nuestro país y que se extiende a las Américas. El uso de sustancias debe ser abordado como una cuestión de salud pública, incluir políticas de reducción de daños e incluir la liberalización de la legislación en el tema, como parte de un esfuerzo serio para aminorar los niveles de inseguridad en la región.

En segundo lugar, la experiencia de México demuestra lo poco efectivo --y hasta contraproducente- de la militarización como respuesta a la inseguridad. La reducción las tasas de delincuencia debe centrarse en fortalecer a las instituciones de investigación penal y administración de justicia, para desarrollar actividades de inteligencia e investigación científica con un robusto sistema de enjuiciamiento fundado en la presunción de inocencia y el debido proceso para desarticular las estructuras criminales. Fortalecer los sistemas de justicia consolidando el respeto a los derechos humanos y la profesionalización de todos los actores involucrados.

Es necesario atender de manera integral a las poblaciones afectadas por la violencia de todo tipo. Una de las poblaciones más vulnerables en este contexto son las personas desplazadas forzadamente, incluyendo a las personas migrantes que cruzan fronteras huyendo de la inseguridad y buscando la manera de proteger y sacar adelante a sus familias. Somos testigas de cómo se enfrentan las personas centroamericanas que ingresan a México a nuevos contextos de violencia y victimización. Las devoluciones de México y Estados Unidos continúan siendo una penosa realidad, a pesar de que muchos solicitantes de asilo corren peligro de sufrir violencia extrema.

Consideramos que un tema prioritario para esta Asamblea General debe ser concertar nuevas acciones y acuerdos entre los Estados miembros para proteger y garantizar los derechos humanos de las poblaciones en situación de desigualdad, incluyendo a las migrantes. Si un Estado comete o tolera abusos contra personas de otra nacionalidad en su territorio, difícilmente logrará proteger a sus propios ciudadanos y ciudadanas en el territorio de otro país.

Para garantizar la seguridad humana de la población de las Américas es necesario reconocer otras causas de inseguridad que destruyen el tejido social de las comunidades tanto rurales como urbanas. Es urgente cuestionar la captura empresarial del estado y el modelo de desarrollo de nuestro hemisferio, un modelo que privilegia los intereses y las ganancias de empresas nacionales y trasnacionales por encima del bienestar y los derechos de la población. Los llamados megaproyectos de desarrollo, impulsados por una política económica y social que carece de una perspectiva de sustentabilidad, generan el desplazamiento forzoso de poblaciones enteras, la destrucción y contaminación del medio ambiente, violaciones a los derechos a la tierra y territorio, a la consulta libre, previa e informada y el consentimiento en el caso de los pueblos indígenas y equiparables, así como ataques y criminalización de personas defensoras de derechos humanos, entre otras afectaciones irreversibles.

Urgimos a los Estados miembros a frenar esta explotación destructiva antes de que sea demasiado tarde, fortaleciendo los mecanismos de protección de los derechos de las poblaciones amenazadas con los megaproyectos, suspendiendo los que afectan los derechos humanos y operan en la impunidad, haciendo cumplir la legislación nacional y las obligaciones internacionales. La firma de tratados de libre comercio y otros acuerdos de inversión que limitan la capacidad de los estados de proteger a su población y a su medio ambiente, van en detrimento de los derechos de la ciudadanía y a favor de los intereses económicos.

Hacemos un llamado a que los países de la región se unan a favor del tratado vinculante que se está discutiendo en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para regular la acción de las empresas trasnacionales.

Sabemos que defender los derechos humanos es extremadamente peligroso. Periodistas, operadores de justicia, opositores políticos y testigos de violaciones a derechos humanos continúan recibiendo amenazas y ataques, sufriendo criminalización, tortura o malos tratos, y muchos de ellos son desaparecidos o pierden la vida a manos de agentes estatales y no estatales que buscan precisamente silenciarlos. Los y las activistas de los derechos humanos también seguimos enfrentándonos a campañas de difamación y desprestigio, así como hostigamiento y violencia. Aunque existen algunos avances en la investigación de casos, no son suficientes para llevar frente a la justicia a los responsables, ni para enviar un mensaje a la sociedad de que la violencia contra las personas que defienden derechos humanos no será tolerada.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos y activistas de movimientos sociales y comunitarios que se oponen a proyectos de desarrollo a gran escala y a las empresas multinacionales corren especial peligro de sufrir represalias. De igual forma, las mujeres defensoras de derechos humanos y quienes pertenecen a comunidades históricamente excluidas también están más propensas a sufrir actos de violencia con componentes de discriminación por género, etnia u orientación sexual, y con un impacto diferenciado en su labor como personas defensoras, pero también como integrantes de colectivos tradicionalmente excluidos.

La inseguridad en la que viven diversos sectores se relaciona precisamente con patrones de discriminación y desigualdad estructurales, incluyendo la violencia contra las mujeres, cuya expresión más cruenta, los feminicidios, sigue ocurriendo a niveles alarmantes en diversos países de la región incluyendo las desapariciones de mujeres, sobre todo de las jóvenes. También existen ataques perpetrados por la xenofobia, y por perjuicios acerca de la identidad de género u orientación sexual. En todo el continente, los pueblos indígenas sufren violencia y abusos contra todos sus derechos y continúan siendo desplazados a la fuerza de sus propias tierras por agentes estatales y no estatales - entre ellos terratenientes y empresas- quienes buscan su propio beneficio económico.

Sabemos que el factor más relevante para determinar si una familia vivirá con seguridad o inseguridad es su situación económica. No podremos hablar de seguridad humana en las Américas mientras persista la desigualdad, con la concentración de la riqueza en manos de una élite, y la mayoría de la población viva en pobreza, mientras las personas sigan siendo vulnerables a la explotación laboral, a la falta de educación, a no acceder a atención de calidad en salud, a migrar de manera irregular a otros países. Es decir, la misión central y prioritaria de la OEA debe ser revertir la desigualdad estructural mediante la adopción de políticas para proteger y garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de la población, involucrando la participación efectiva, de la sociedad civil.

El hilo conductor de todas las acciones debe ser poner al centro a las personas, protegiendo sus derechos humanos. En esta labor, los Estados de la región deberían apoyarse no sólo entre ellos sino también en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. En este sentido, un paso necesario será la elección de personas independientes, calificadas y representativas de la diversidad de la región para integrar los órganos del sistema, tarea que les corresponde a los Estados aquí presentes este miércoles. Cerramos recordando que el compromiso de los Estados con la seguridad humana y los derechos humanos se demostrará a través de acciones concretas, y una de ellas debe ser el aumento significativo del presupuesto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos mediante resolución adoptada en esta Asamblea General.

1. Asistencia Legal por los Derechos Humanos (Asilegal)

2. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)

3. Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” (Tlachinollan)

4. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM)

5. Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)

6. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)

7. Comité Digna Ochoa

8. Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social (Documenta)

9. Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia

10. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia

11. Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana (Letra S)

12. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)

**Coalition of Mexican CSO**

**Summary in English**

We call on OAS Member States to implement policies to improve human security in the region from a human rights perspective, recognizing the different forms of discrimination, violence and insecurity which exist in the hemisphere and responding to the structural causes of these problems.

Mexico is going through a serious human rights crisis with about 200,000 intentional homicides, more than 30,000 disappeared persons, including forced disappearances and it is estimated that 300,000 persona are victims of forced internal displacement due to violence. There are also 7 femicides a dya, 3 persons are assassinated each month due to their sexual orientation or gender identity and to date this year, 17 journalists and human rights defender have been assassinated. The culprits include organized crime, from private and state actors.

The government response since 2006 has been to deploy the armed forces to combat crime in the streets, thereby carrying the work fo teh police. Despite the transition to an oral and accusatory penal system, the security forces continue using torture and the fabrication of evidence resulting in the incarceration of a high number of innocent people. The levels of impunity continue to hover between 95% and 98% and we have a spiral of violence and extrajudicial executions.

One of the economic engines for organized crime and corruption is drug trafficking which grows thanks to the banning of certain substances and the strategy of criminalization as a government response. While OAS member states keep this policy in place, illicit drug trafficking will continue to finance violence. Substance abuse must be dealt with from the perspective of public health and include policies for damage reduction and liberalization as an effort to reduce the levels of insecurity in the region.

The Mexican experience shows the low level of effectiveness of militarization as a response to insecurity. Rather efforts must be centered on strengthening penal and judicial institutions, to develop intelligence and scientific investigation services and a strong system of prosecution founded on the presumption of innocence and due process. Strengthening justice systems and consolidating respect for human rights and the professionalization of all actors involved.

The General Assembly must protect and guarantee the human rights of populations in situations of inequality, including migrants. If a state commits or tolerates abuses against persons of a different nationality on their territory, it cannot protect its own citizens in another country.

To guarantee human security in the Americas, we must recognize other causes of insecurity that destroy the social fabric of urban and rural communities. We must question the appropriation of the state by companies and the development model that privileges the interest and profits of national and transnational companies over the interest of the wellbeing of the population. The mega projects generate forced displacements of entire populations, the destruction and contamination of the environment and the violations of the rights to land and territory.

We urge the Member States to slow this destructive exploitation before it is too late and strengthen mechanisms of protection of the rights of peoples threatened by these projects and ensure compliance with the laws, among others.

We call on the countries to unite in favor of a treaty being discussed by the UN Council on Human Rights to regulate the actions of transnational corporations.

We know that defending human rights is extremely dangerous. Journalists, justice operators, political opponents and witnesses of violations of human rights continue receiving threats, are attacked, tortured and disappeared. We are also victims of defamation and smear campaigns as well as bullying and violence. Measures are insufficient to send a message that violence against these persons will be not tolerated.

Human rights defenders opposing large scale development projects are at special risk for retaliation. Women defenders and those from traditionally excluded communities are particularly at risk for violence based their gender, ethnicity or sexual orientation.

Insecurity in some sectors is related to patterns of structural discrimination and inequality, including violence against women. There are also attacks based on xenophobia, gender identity and sexual orientation. Indigenous peoples also suffer violence and abuse as well as forced displacement from their lands.

Economic background determines if a family will live in security or insecurity. We cannot talk of human security if inequality persists. The central mission of the OAS must be to reverse structural inequality through the adoption of measures top guarantee economic, social and cultural rights.

The election of independent, qualified and diverse persons from the region to the bodies of the Inter-American human rights system are key.